



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE  
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

**CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL PUBLICADO EN LA  
WEB**

Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado a **JUAN CARLOS CASAS SEGURA**, correspondiente a la Resolución VSC No. 000067 de 30 de enero de 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GJK-121" se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad [www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co), por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día veintisiete (27) de agosto de 2018 a las 07:30 A. M., y se desfija el día treinta y uno (31) de agosto de 2018 a las 04:30 P.M., toda vez que no fue posible entregar la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

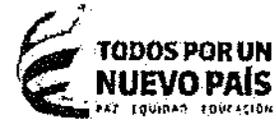
Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

**Anexo:** Copia íntegra del oficio con radicado ANM No 20189060287461, en un (1) folio.

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS  
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR**



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**



Radicado ANM No: 20189060287461

Valledupar, 19-07-2018 12:09 PM

Señor:  
**JUAN CARLOS CASAS SEGURA**  
Email: NO REGISTRA  
Teléfono: NO REGISTRA  
Celular: NO REGISTRA  
Dirección: Carrera 54 No. 167-29 apto.506  
País: COLOMBIA  
Departamento: BOGOTÁ, D.C.  
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución VSC-No. 000067 de 30 de enero de 2014.

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que dentro del expediente No. GJK-121 se ha proferido la Resolución VSC No. 000067 de 30 de enero de 2014 por medio de la cual la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería declara la caducidad del contrato de concesión mencionado y se toman otras determinaciones. Dicho acto administrativo debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la oficina de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA regional Valledupar, ubicada en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo a fin de surtir la respectiva notificación personal o delegue(n) a alguien para tal efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas mediante AVISO.

Atentamente,

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS**  
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR.

Anexos: 0.  
Copia: No aplica.  
Elaboró: Nathalia Orozco T.  
Revisó: No aplica.  
Fecha de elaboración: 18-07-2018 11:51 AM  
Número de radicado que responde: No aplica.  
Tipo de respuesta: Informativo.  
Archivado en: GJK-121.